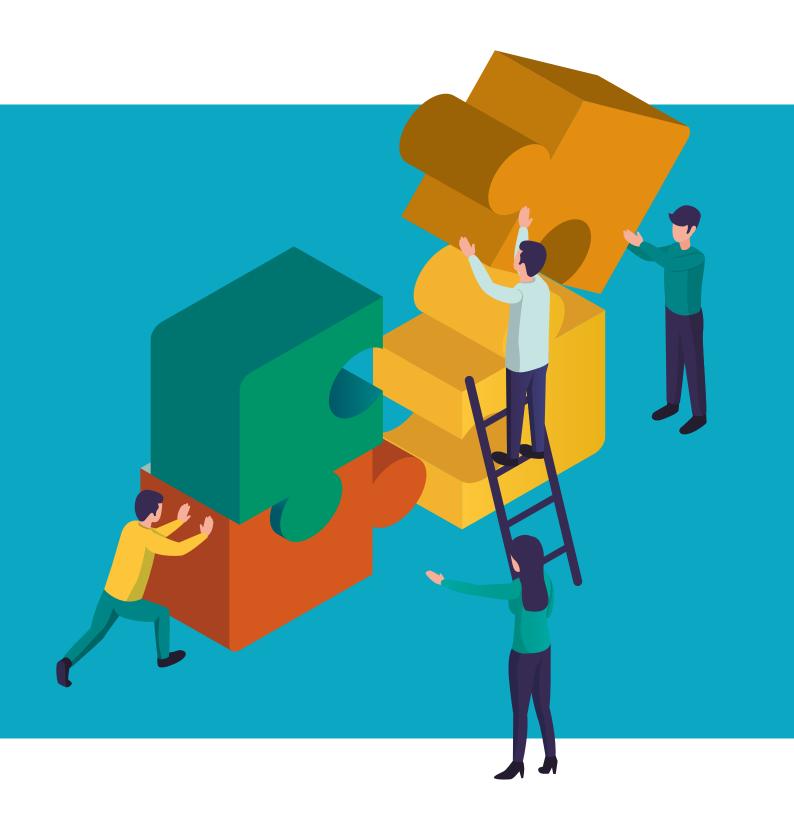
INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO EN ROSARIO UN ARMA DE CONSTRUCCIÓN MASIVA















INSTRUMENTOS
DE GOBIERNO
ABIERTO EN ROSARIO
UN ARMA DE
CONSTRUCCIÓN
MASIVA



4



- 6 Presentación institucional
- 7 Introducción

8 PRIMERA PARTE: LAS CIUDADES Y EL GOBIERNO ABIERTO

- 8 Pllares del Gobierno Abierto
 - 8 ¿De qué hablamos cuando hablamos de Gobierno Abierto?
 - 10 Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto como herramientas para una mejor democracia
 - 11 ¿Por qué las ciudades son el mejor lugar para el Gobierno Abierto?

14 SEGUNDA PARTE: INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO EN ROSARIO

- 14 Transparencia, Participación y Colaboración
 - 15 El ecosistema de Gobierno Abierto en Rosario
- 16 Instrumentos según conocimiento de la ciudadanía
- Uso de los Instrumentos del Gobierno Abierto
- 17 Opinión de la utilidad de los Instrumentos del Gobierno Abierto
- 18 Creación de los Instrumentos del Gobierno Abierto en el tiempo
- 19 Instrumentos según momentos de la política pública en los que interviene
- 20 Tipo de interacción que permiten los Instrumentos
- Periodicidad de la dinámica propuesta de los Instrumentos
- 22 Instrumentos del Gobierno Abierto
- 23 Instrumentos del Gobierno Abierto
 - 24 Instrumentos del Gobierno Abierto en Rosario

48 A MODO DE CIERRE: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 48 -10 conclusiones sobre los Instrumentos del Gobierno Abierto en Rosario
- 49 -5 recomendaciones para el activismo
- 50 **ANEXOS**
- 50 ANEXO 1: Aspectos metodológicos y matriz de investigación
- 51 Matriz de investigación
 - 52 ANEXO 2: Bibliografía

5

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

DESDE Acción Colectiva apostamos a dar una respuesta colectiva a la construcción de una democracia activa y centrada en las personas, donde las políticas públicas trascienden las gestiones y son resultado de la participación ciudadana diversa e inclusiva. Es por eso que buscamos fortalecer e incrementar la participación de la sociedad civil en los procesos de co-creación con el estado, para la definición, implementación y evaluación de políticas públicas. Este documento es parte de ese fortalecimiento y busca brindar elementos concretos para la ciudadanía activa.

EN nuestra exploración del paradigma de Gobierno Abierto, nos ponemos en acción desde la pregunta y la interpelación, para pensar lo como un medio para resolución a problemáticas tradicionales. ¿Los espacios de interacción entre el Estado y la sociedad civil son representativos, plurales e inclusivos? ¿Son los Datos Abiertos la respuesta a la preocupación por la transparencia y a la rendición de cuentas? ¿Puede la información pública ser insumo y fuente de soluciones y mejoras de políticas públicas? ¿Un gobierno puede ser abierto sin promover la participación activa de la sociedad civil? Creemos que estas y otras preguntas son las que debemos hacernos para entender cuál es la brecha entre un modelo novedoso y uno innovador, de la delegación pasiva a la participación activa e inclusiva.

CON este trabajo expresamos el compromiso de construcción de lo público desde la ciudadanía y ratificamos nuestro aporte a la ciudad de Rosario para el fortalecimiento de los valores de transparencia, colaboración, participación ciudadana, diversidad y derechos humanos.



INTRODUCCIÓN

El documento que estamos presentando fue desarrollado en el marco del Proyecto Partícipes, financiado por Unión Europa y ejecutado en Argentina a través de Avina en coordinación con otras organizaciones ejecutoras de nuestro país.

Desde el inicio nos guió la doble intención: por un lado la voluntad de producir conocimiento para caracterizar el estado de situación de los instrumentos del gobierno abierto en Rosario; por otro, realizar un llamado a la acción para una ciudadanía cada vez más comprometida. El desafío no resultó sencillo. Implicó tomar definiciones conceptuales y articular técnicas de investigación, con la intención de incidir por parte de las organizaciones de la sociedad civil. En efecto, buscamos desde el rigor técnico producir información que salga de los claustros, circule y llegue a otros ámbitos. El esfuerzo no está carente de riesgos, pero nada en la vida lo está.

Este documento es fruto de un trabajo en equipo que requirió de consensos y decisiones, pero también asumir disensos y entender que todo lo que aquí expresamos puede ser discutido. Este diagnóstico no representa ni más ni menos que un primer paso para un estudio y seguimiento de la política de gobierno abierto local, que entendemos deberá ser cada vez más riguroso.

Para comenzar, desarrollamos algunas definiciones cruciales y luego introducimos a Rosario y al ecosistema de instrumentos de gobierno abierto de la ciudad. En lo que sigue, presentamos los resultados, describimos uno a uno cada instrumento y cerramos el trabajo con 10 conclusiones y 5 recomendaciones para el activismo. Somos realistas y pedimos lo imposible: creemos que los instrumentos de gobierno abierto tienen el potencial de ser armas de construcción masiva. Esperamos, humildemente, que este trabajo contribuya en este sentido.



7

PRIMERA PARTE

LAS CIUDADES Y EL GOBIERNO ABIERTO

PILARES DEL GOBIERNO ABIERTO

	TRANSPARENCIA			CIÓN		COLABORACIÓN		
QUÉ ES	Se vincula con el acceso a la información pública y la rendición de cuentas del gobierno.		Es considerada como una herramienta para mejorar la eficacia y la calidad de las decisiones de gobierno, ya que permite que éste obtenga, a partir de dispositivos de participación ciudadana, información y conocimientos que posee la sociedad.			Refiere a la cooperación entre distintas jurisdicciones y niveles de, gobierno, así como también con la sociedad civil y los ciudadanos en general.		
QUÉ ABARCA	Pedagogía ciudadana (derechos y deberes de la ciudadanía). Datos abiertos (información pública)"	Monitoreo de políticas públicas	Consulta ciudadana	Deliberación con los ciudadanos con los ciudadanos.	Co-diseño de políticas públicas	Derribo de silos y estructuras piramidales	Trabajo horizontal	Promoción de asocia- ciones
COMO SE LOGRA	Información accesible y fácil de comprender, infografías, publicidad de los procesos de gobernanza	Estrategias de comuni- cación, indicadores de impacto, fechas límite	Identifica- ción de críticas, sugeren- cias e ideas	Organización de debates y eventos públicos		Dentro y entre las organiza- ciones	Entre organiza- ciones y en el territorio con herra- mientas de diseño, metodologí- as flexibles mediante implicación ciudadana y promoción de la cooperación	Dentro y entre ONGs, autoridades públicas y el sector privado

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE GOBIERNO ABIERTO?

El Gobierno Abierto es una forma de entender las relaciones entre el Gobierno y los ciudadanos (individuos, activistas, organizaciones...) cuyos **pilares** son la transparencia, la participación y la colaboración. ¿Qué implica cada una de ellas?

El Gobierno Abierto intenta dar una respuesta al agotamiento de las formas tradicionales de gobierno en un mundo en transformación. Representa una nueva mirada: de los modelos en los que gobernar se consideraba como algo unidireccional de los gobernantes hacia los gobernados, se pasa hacia un modelo **bidireccional** de **ida y vuelta** entre Gobierno y sociedad, a partir de una forma de gobierno **interactiva.**

Es algo relativamente nuevo: en términos históricos, el paradigma cobra protagonismo a partir del año 2009, con el Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto impulsado por el entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

9

El Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto fue un documento a través del cual el gobierno de los EE. UU. se comprometía a impulsar agendas de transparencia, participación y colaboración en la administración pública. De acuerdo con Oscar Oszlak, esta iniciativa formalizaba la intención de generar en el gobierno un nivel de apertura sin precedentes, y de trabajar de manera conjunta con la ciudadanía para asegurar la confianza pública estableciendo mecanismos de transparencia, participación pública y colaboración.

Dos años después, en 2011, toma peso internacional con la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), presentada en la Asamblea General de las Naciones Unidas promovida por líderes gubernamentales como el mismo Obama o la entonces presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, y referentes de la sociedad civil.

La AGA se propone promover políticas de apertura a partir de los principios de confianza pública, transparencia, participación y colaboración de la ciudadanía en el gobierno. Según su portal web, hoy en día "setenta y nueve países y un número creciente de gobiernos locales, que representan a más de dos mil millones de personas, junto con miles de organizaciones de la sociedad civil, son miembros [de la Alianza]".

A diez años del Memorándum de Obama, el Gobierno Abierto ha alcanzado un papel protagónico como modelo de gestión y como base para las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Durante esta última década, varios países de la región impulsaron iniciativas en la misma sintonía, como la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública - aprobada a mediados de 2009-, la Declaración sobre Gobierno Abierto - que contó con el compromiso de más de 50 países en el año 2011-, o la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto impulsada por el CLAD en 2016, que suma a los tres pilares del paradigma de Gobierno Abierto -transparencia, participación y colaboración- ideas de accountability, innovación pública, calidad de los servicios y desarrollo sostenible.

Según la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, el Gobierno Abierto se entiende como "el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo".

Así, podemos afirmar que la idea de Gobierno Abierto se ha vuelto un poco más compleja y completa, ya que hoy en día incluye temas de rendición de cuentas, innovación, desarrollo sostenible, cooperación público-privada, etc. Al mismo tiempo, la tecnología ha desarrollado un rol central, por su potencial a la hora de la puesta en práctica del Gobierno Abierto (pensemos, por ejemplo, en las posibilidades de Internet para la difusión de información pública o para la digitalización de algunas interfaces de participación ciudadana).

Sin embargo, es preciso poner atención en una distinción. **Gobierno Abierto no es lo mismo que gobierno digital** o electrónico. Este último busca fomentar la introducción y uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión estatal, a partir de principios de eficiencia y transparencia. A diferencia del Gobierno Abierto, el gobierno electrónico se orienta a cuestiones de gestión. Así como un Gobierno Abierto podría serlo sin contar necesariamente con el auxilio de la informática, **un gobierno electrónico no es necesariamente abierto.**

Son dos conceptos diferentes, que pueden presentarse de manera simultánea -y suelen hacerlo- pero atienden a intenciones distintas. Mientras que el Gobierno Abierto busca más transparencia, participación y colaboración; el gobierno electrónico o digital busca la incorporación de las tecnologías de información y comunicación. A veces eso redunda en mayor transparencia, pero otras veces lo que hace es simplificar, tecnificar o eficientizar un proceso; que aún digital continúa "cerrado".

Tenemos que distinguir entre políticas de Gobierno Abierto y tecnologías de gobierno electrónico o digital: la tecnología puede transparentar la información pública, empoderando a terceros para que contribuyan y colaboren; pero ni los avances tecnológicos por sí solos resuelven los debates en torno a la vida cívica, ni las mejoras tecnológicas son sustitutas de los mecanismos de rendición de cuentas.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNO ABIERTO COMO HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR DEMOCRACIA

Esta idea de bidireccionalidad (de ida y vuelta) en la relación entre el Gobierno y la ciudadanía no es una novedad específica del Gobierno Abierto.

El derecho de acceso a la información pública se encuentra reconocido en los arts. 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1, 14, 41 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y la Ley Nacional 27275.

El Gobierno Abierto se nutre de antecedentes históricos relacionados al rol crucial de la sociedad civil en el control de los gobernantes, la defensa y promoción de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia en la gestión pública, la responsabilidad del accionar estatal. En definitiva, existe una historia de defensa de la democracia, entendida en sentido amplio y más allá de las elecciones periódicas, que en el contexto particular de hoy con las características específicas del siglo XXI, asume la forma de Gobierno Abierto.

Dice John Gaventa: "la democracia no constituye sólo un conjunto de normas, procedimientos y diseños institucionales ni se limita a la competencia electoral, sino por el contrario, es o debe ser el proceso a través del que los ciudadanos ejercitan el control de las decisiones que afectan sus vidas, y como tal, permite materializar el principio del autogobierno que la democracia lleva implícito".

¿Y qué es, entonces, democratizar? Democratizar implica:

- Hacer visibles las verdaderas formas de las decisiones de los gobiernos,
- Considerando a los fenómenos políticos como relacionales,
- Con un gran protagonismo de...
 - El poder del capital social, La participación y La deliberación.

Así, podemos definir a la **rendición de cuentas** como un proceso que involucra a los agentes del **Estado** y también a la **sociedad** en una relación que permite poner límites al poder y su ejercicio, mejorar la transparencia y la legitimidad de las decisiones y acciones del Estado, así como mejorar también las condiciones para la participación.

La rendición de cuentas consiste en un conjunto de normas, procedimientos y prácticas que obligan a los agentes públicos a informar sobre sus decisiones y a justificarlas en público. Algunos ejemplos son: la separación de poderes, las elecciones periódicas y competitivas, el control informal e indirecto, etc. También incluye a todas las instancias de interacción entre el gobierno y la ciudadanía, por lo que no sólo implica las instituciones formales (y su diseño) sino también a las prácticas políticas por medio de las cuales se toman, se implementan y evalúan las decisiones que afectan al interés público.

¿POR QUÉ LAS CIUDADES SON EL MEJOR LUGAR PARA EL GOBIERNO ABIERTO?

Las ciudades de hoy en día pueden ser definidas a partir de tres grandes rasgos: complejidad, diversidad e incertidumbre. **Complejidad,** porque entendemos a las ciudades como sistemas complejos en términos de número y variedad de elementos, relaciones y dinámicas que se relacionan entre sí. **Diversidad,** al entender a las decisiones políticas como resultado de la influencia de múltiples grupos, los cuales poseen diferentes grados de influencia y poder. Y por último, **incertidumbre** como característica que acompaña a la mayoría de los fenómenos urbanos.

Gran parte de los resultados innovadores que muestran los beneficios del Gobierno Abierto han surgido tanto desde el nivel municipal como del regional, producto de la influencia que tienen los territorios locales para influir rápidamente en la vida diaria de la ciudadanía. Por eso se sostiene que el Gobierno Abierto en las ciudades tiene las mejores condiciones para su concreción, ya que así se logra el marco más apropiado para convocar a los actores necesarios para la qestión colaborativa y participativa de los territorios.

Según la OEA: "La esencia del Gobierno Abierto a nivel local [es] aprovechar las ventajas comparativas de su proximidad con la ciudadanía para profundizar la interacción y mejorar la gestión de las administraciones locales".

En las ciudades, entonces, existen las mejores oportunidades para la innovación política. La capacidad de respuesta que puede tener un gobierno u organización local es mucho mayor que la de un gobierno u organización nacional, por tres motivos:

■ Mayor **conocimiento** de la diversidad de realidades y necesidades ■ Mayor **accesibilidad** de la ciudadanía a sus representantes ■ Mayores **incentivos** de las autoridades electas para desarrollar acciones de consulta e interlocución.

Sigue la OEA: "[la ciudad] se presenta como actor esencial en la articulación de esfuerzos colectivos para el mejoramiento de la vida pública de su territorio. Por lo mismo, a casi treinta años de iniciados los procesos de descentralización, es necesario aprovechar al máximo las ventajas de la proximidad administrativa y establecer mecanismos de colaboración activa entre el gobierno y sus comunidades, consolidando una gobernanza democrática y participativa que permita desarrollar proyectos locales de interés común".

Un ejemplo es el de los Planes de Metas: normativas locales que obligan a las autoridades al iniciar sus gestiones, a presentar programas de gobierno expresados en metas medibles y a rendir cuentas periódicamente por el estado de avance de ellas. Apuntan a:

■ Generar mejores condiciones para lograr procesos de rendición de cuentas más interactivos ■ Favorecer la interacción entre gobernantes y ciudadanos ■ Permitir disponer de mejor información para el monitoreo y la evaluación de políticas públicas ■ Construir una opinión pública formada ■ Facilitar el involucramiento y la participación ciudadana en los procesos políticos de las ciudades.

Sin embargo, el alcance de su implementación depende del contexto y la dinámica sociopolítica de cada ciudad, del enfoque y prácticas de gestión de los gobiernos municipales, de las características de la sociedad civil, y las formas de interacción entre gobierno y ciudadanía.

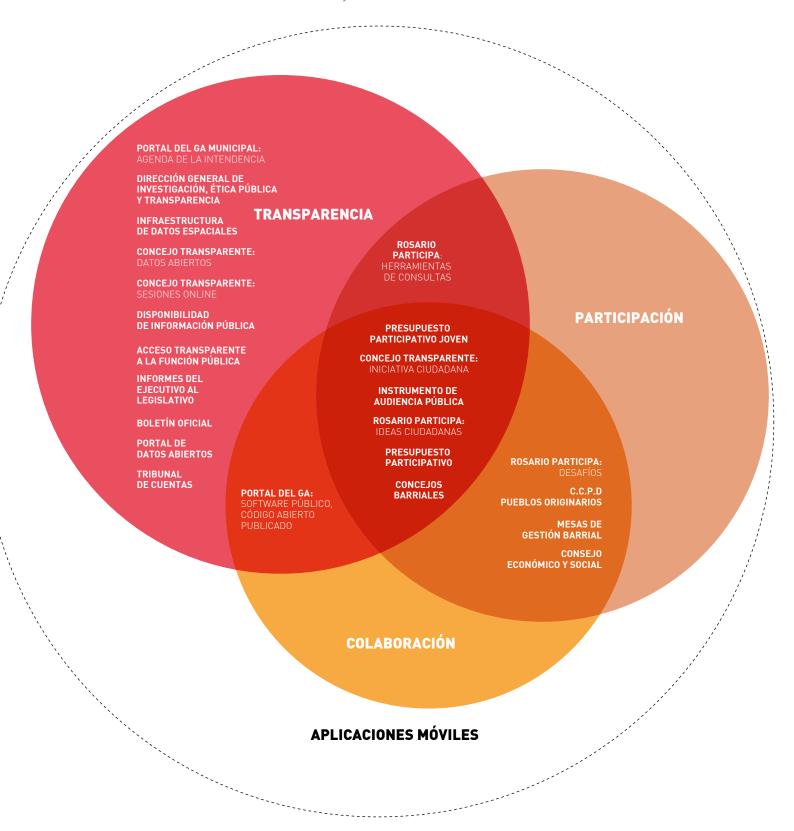






SEGUNDA PARTE INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO EN ROSARIO

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN



EL ECOSISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO EN ROSARIO

La ciudad de Rosario está ubicada en la zona sur de la provincia de Santa Fe, Argentina. Se encuentra en una posición geoestratégica en relación al Mercosur, en el extremo sur del continente americano. Es el centro del Área Metropolitana Rosario y se sitúa a 300 km de la ciudad de Buenos Aires. El municipio ocupa una superficie total de 178,69 km2, de la cual la superficie urbanizada es de 120,37 km2. A 2017 la estimación poblacional es de 992.323 habitantes.

La ciudad de Rosario es considerada pionera en términos de innovación y participación en la región, especialmente a partir de dos iniciativas: la descentralización de la ciudad y el presupuesto participativo, impulsadas desde el gobierno local con el apoyo y participación de la universidad, las organizaciones sociales, activistas y ciudadanía.

El proceso de descentralización en la ciudad de Rosario comenzó en el año 1995. La piedra angular del proceso fue la división de la ciudad en seis distritos (norte, noroeste, oeste, suroeste, sur, y centro), cada uno con un Centro Municipal de Distrito (CMD), espacio en el que vecinos y vecinas pueden realizar trámites y obtener servicios que antes se encontraban centralizados en el centro de la ciudad.

El proceso de descentralización tuvo como norte cambiar la relación entre el Estado municipal y la ciudadanía, mediante la construcción de un Estado más cercano, más próximo.

La sociedad civil, organizaciones sociales, activistas y la propia ciudadanía han protagonizado estos procesos de participación e innovación. Se los han apropiado, resignificado y mejorado, fortaleciendo un tejido social abierto, transparente y colaborativo que no se agota en iniciativas o méritos solamente gubernamentales.

Como antecedente, además del proceso de descentralización, es preciso mencionar los Planes Estratégicos Locales, resultados de consultas y procesos participativos que definen orientaciones generales de políticas públicas.

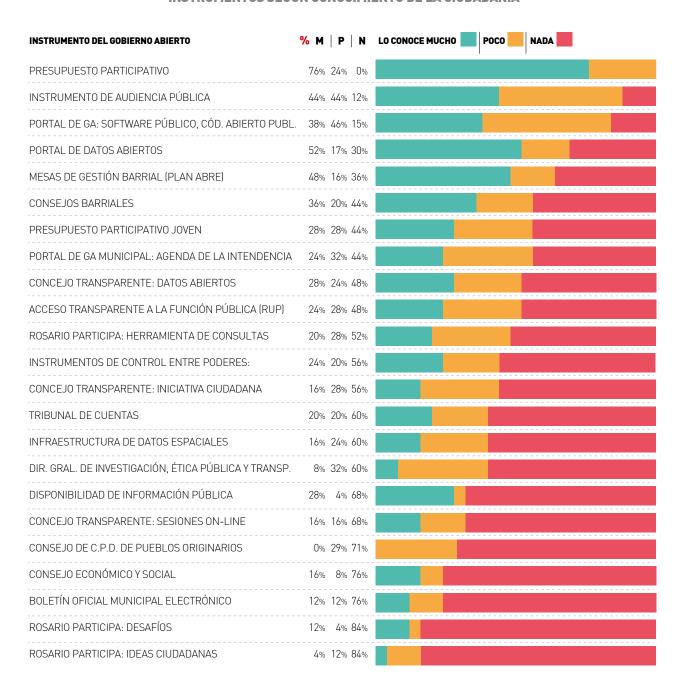
Actualmente la ciudad cuenta con un variado conjunto de mecanismos e instrumentos de gobierno abierto que conforman un ecosistema vivo y en constante mutación. A los fines de este trabajo consideramos como instrumentos de Gobierno Abierto a aquellas iniciativas implementadas en la ciudad de Rosario desde el estado (políticas, planes, programas, proyectos, herramientas jurídicas, instituciones, etc.), que dentro de sus objetivos contemplen alguno de los tres pilares de Gobierno Abierto: transparencia, participación, colaboración.

Con estas consideraciones, presentamos un esquema del ecosistema de Gobierno Abierto y Gobierno digital de la ciudad de Rosario con los 23 instrumentos que estudiamos en este trabajo.

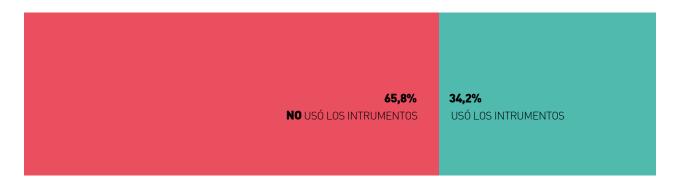
¹ Esta definición nos ha dejado algunas herramientas, políticas públicas, instituciones e iniciativas fuera:

- por un lado, aquellas que favorecen alguno de los pilares del Gobierno Abierto pero no es su objetivo la transparencia, participación o colaboración sino más bien resultan un efecto secundario, un componente o una herramienta para lograr otros propósitos.
- también entendemos que existen y resultan relevantes pero quedan excluidos de nuestro alcance, los mecanismos informales de apertura gubernamental y rendición de cuentas.
- APPs gubernamentales que no tienen dentro de sus objetivos alguno de los pilares del gobierno abierto no se considera como instrumentos del gobierno abierto. No homologamos interacción electrónica (apps, trámites online, atención digital, etc.) con participación ciudadana o colaboración. Por eso, una aplicación para efectuar reclamos por ejemplo es considerada en este trabajo como un instrumento del gobierno digital pero no del gobierno abierto.

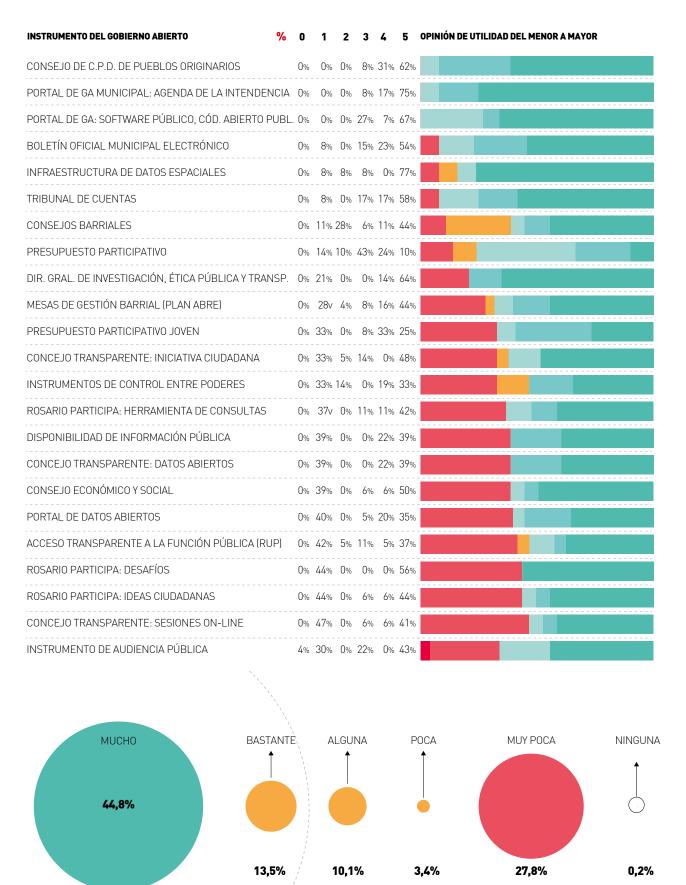
INSTRUMENTOS SEGÚN CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA



USO DE LOS INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO ABIERTO



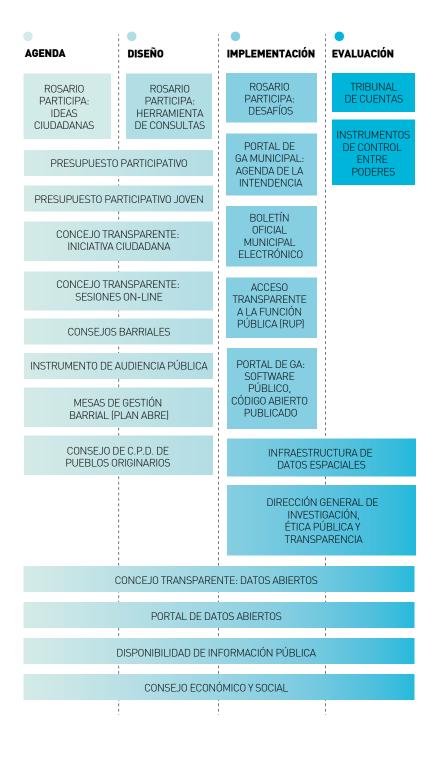
OPINIÓN DE LA UTILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO ABIERTO



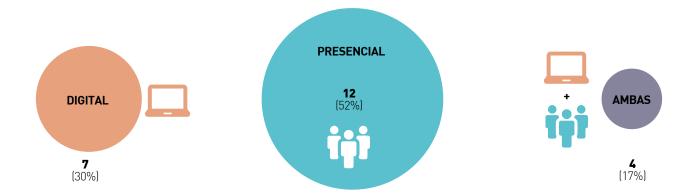
CREACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO ABIERTO EN EL TIEMPO

ANTES DE 2000	3 3
2000	1 4
2001	0 4
2002	2 6
2003	0 6
2004	1 7
2005	0 7
2006	0 7
2007	0 7
2008	0 7
2009	2 9
2010	1 10
2011	1 11
2012	0 11
2013	2 13
2014	1 14
2015	0 14
2016	2 16
2017	6 22
2018	0 22
	0 22

INSTRUMENTOS SEGÚN MOMENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS QUE INTERVIENEN



TIPO DE INTERACCIÓN QUE PERMITEN LOS INSTRUMENTOS



PERIODICIDAD DE LA DINÁMICA PROPUESTA DE LOS INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS PERIODICIDAD

-BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL ELECTRÓNICO

-CONCEJO TRANSPARENTE: INICIATIVA CIUDADANA

-CONCEJO TRANSPARENTE: DATOS ABIERTOS

-PORTAL DE DATOS ABIERTOS

-INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

-ROSARIO PARTICIPA: IDEAS CIUDADANAS

-DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

E GA: SOFTWARE PÚBLICO, CÓDIGO ABIERTO PUBLICADO

DINÁMICA DIARIA:
LAS 365 JORNADAS DEL AÑO

DINÁMICA SEMANAL: 1 VEZ CADA 7 DÍAS

.

-CONCEJO TRANSPARENTE: SESIONES ON-LINE

•••••••

1 VEZ POR MES

-CONSEJO DE C.P.D. DE PUEBLOS ORIGINARIOS

-PRESUPUESTO PARTICIPATIV

-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN

-INSTRUMENTOS DE CONTROL ENTRE PODERES

CONICE INC BADDIAL EC

-MESAS DE GESTIÓN BARRIAL (PLAN ABRE

■ → DINÁMICA ANUAL: 1 VEZ POR AÑO

·INSTRUMENTO DE AUDIENCIA PUBLIC*A*

-PORTAL DE GA MUNICIPAL : AGENDA DE LA INTENDENCIA

-ACCESO TRANSPARENTE A LA FUNCIÓN PÚBLICA (RUE

-ROSARIO PARTICIPA: HERRAMIENTA DE CONSULTAS

-TRIBLINAL DE CLIENTAS

. DIR GRAL DE INVESTIGACIÓN ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

-CONSE IO ECONÓMICO V SOCIA

DOSADIO DADTICIDA, DESAEÍOS

● → DINÁMICA EVENTUAL: 1 VEZ CADA TANTO

INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO ABIERTO

INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO ABIE	RTO	DIMENSIÓN FORMAL/LEGAL			
SÍ	CANTIDAD DE PILARES	S HAY NORMATIVAS OUE CREA AL INSTRUMENTO	EXISTEN SANCIONES POR SU O INCUMPLIMIENTO	CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO	S CUENTA CON ALGÚN T LUGAR EN LA S ESTRUCT. FUNCIONAL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3				
INSTRUMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA	1				
PORTAL DE GA: SOFTWARE PÚBLICO, CÓDIGO ABIERTO PUBL.	2		-`@`-	-`@(-	-)-
PORTAL DE DATOS ABIERTOS	1	-;•			
MESAS DE GESTIÓN BARRIAL (PLAN ABRE)	2	-)0(-		@-	@-
CONSEJOS BARRIALES	3	0-	-,0:-	-,0:-	-:0-
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN	3				
PORTAL DE GA MUNICIPAL: AGENDA DE LA INTENDENCIA	1	-,0			
CONCEJO TRANSPARENTE: DATOS ABIERTOS	1	S/D			
ACCESO TRANSPARENTE A LA FUNCIÓN PÚBLICA (RUP)	1	-)0(-		-;0:-	
ROSARIO PARTICIPA: HERRAMIENTA DE CONSULTAS	2				-)-
INSTRUMENTOS DE CONTROL ENTRE PODERES	2	-;	@-	@-	
CONCEJO TRANSPARENTE: INICIATIVA CIUDADANA	3	S/D			
TRIBUNAL DE CUENTAS	1		-@-	- 0	-)@(-
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	1				
DIR. GRAL. DE INVESTIGACIÓN, ÉTICA PÚBLICA Y TRANSP	1		-,@(-		
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	1				- 6-
CONCEJO TRANSPARENTE: SESIONES ON-LINE	1	-,0'-			
CONSEJO DE C.P.D. DE PUEBLOS ORIGINARIOS	2				
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	2				-`@
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL ELECTRÓNICO	1				
ROSARIO PARTICIPA: DESAFÍOS	2			- 0	
ROSARIO PARTICIPA: IDEAS CIUDADANAS	3				

DIMENSIÓN FUNCIONAMIENTO LA HERRAMIENTA **PERIODICIDAD SE MANTIENE** CON LA QUE TIPO DE **MOMENTO ACTIVA POR** SE LLEVA ÚLTIMA INTERACCIÓN **DE LA POLÍTICA** DEFECTO **ADELANTE VEZ QUE FECHA DE** QUE SE **PÚBLICA EN** O COMO REACCIÓN FUNCIONÓ CREACIÓN **PERMITE QUE APARECE EN SITUACIONES** DIARIA/ SEMANAI / FECHA/ **ESPECÍFICAS** PRESENCIAL/ AGENDA/DISEÑO/ MENSUAL/ VIGENTE ACTIVO/ DIGITAL/ IMPLEMENTACIÓN/ ANUAL/ ACTUAL-**REACTIVO** EVALUACIÓN CATEGORÍA **FECHA AMBAS EVENTUAL MENTE PRESUPUESTO** 2002 **AMBAS** DISEÑO **ACTIVO** ANUAL **VIGENTE PARTICIPATIVO** INSTRUMENTO DE 2000 **PRESENCIAL** DISEÑO/IMPLEM **REACTIVO EVENTUAL** DESCON. AUDIENCIA PÚBLICA PORTAL, DE GA: 2010 DIGITAL IMPLEMENTACIÓN **ACTIVO** DIARIA 2016 SOFTWARE PÚBLICO, CÓDIGO ABIERTO PUBL PORTAL DE 2016 **DIGITAL TODOS ACTIVO** DIARIA **VIGENTE DATOS ABIERTOS** MESAS DE GESTIÓN 2014 PRESENCIAL DISFÑO **ACTIVO** ANUAL **VIGENTE** BARRIAL (PLAN ABRE) 2016 **PRESENCIAL DISEÑO ACTIVO** ANUAL **VIGENTE CONSEJOS BARRIALES PRESUPUESTO** 2004 **AMBAS DISEÑO ACTIVO** ANUAL **VIGENTE** PARTICIPATIVO JOVEN PORTAL DE GA MUNICIPAL: DIGITAL **ACTIVO EVENTUAL VIGENTE** S/D AGENDA DE LA INTENDENCIA CONCEJO TRANSPARENTE: 2017 **DIGITAL TODOS ACTIVO** DIARIA **VIGENTE** DATOS ABIERTOS ACCESO TRANSPARENTE A LA FUNCIÓN PÚBLICA (RUP) 2011 **DIGITAL IMPLEMENTACIÓN REACTIVO EVENTUAL** 2017 ROSARIO PARTICIPA: 2017 DIGITAL DISEÑO **ACTIVO** DIARIA 2018 **HERRAMIENTA** DE CONSULTAS **INSTRUMENTOS DE PRESENCIAL ACTIVO** ANUAL/EVENT. 1939 **TODOS VIGENTE CONTROL ENTRE PODERES** CONCEJO TRANSPARENTE: 2017 **AMBAS TODOS ACTIVO** DIARIA DESCON. INICIATIVA CIUDADANA TRIBUNAL DE CUENTAS INFRAESTRUCTURA **DIGITAL** IMPLEM/EVENTUAL ACTIVO DIARIA **VIGENTE** 2009 DE DATOS ESPACIALES DIR. GRAL. DE INVEȘTIGACIÓN, ÉTICA 2013 **PRESENCIAL** IMPLEM/EVALUA. **ACTIVO EVENTUAL VIGENTE** PÚBLICA Y TRANSP DISPONJBILIDAD DE DIGITAL **TODOS ACTIVO** DIARIA **VIGENTE** 2002 INFORMACIÓN PÚBLICA CONCEJO TRANSPARENTE: 2017 DIGITAL DISEÑO/IMPLEM. **ACTIVO** SEMANAL 2018 SESIONES ON-LINE CONSEJO DE C.P.D. 2013 **PRESENCIAL DISEÑO ACTIVO MENSUAL** DESCON. DE PUEBLOS ORIGINARIOS CONSEJO ECONÓMICO 1990 **PRESENCIAL TODOS ACTIVO EVENTUAL VIGENTE** Y SOCIAL **BOLETÍN OFICIAL** DIGITAL IMPLEMENTACIÓN **VIGENTE** 2009 ACTIVO DIARIA MUNICIPAL ELECTRÓNICO ROSARIO PARTICIPA: 2017 **DIGITAL NINGUNO ACTIVO EVENTUAL VIGENTE DESAFÍOS** ROSARIO PARTICIPA:

2017

IDEAS CIUDADANAS

DIGITAL

NINGUNO

ACTIVO

DIARIA

VIGENTE

INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO EN ROSARIO

- -Presupuesto Participativo
- -Presupuesto Participativo Joven
- -Disponibilidad de información pública
- -Acceso transparente a la función pública (RUP)
- -Infraestructura de Datos Espaciales
- -Portal de Datos Abiertos
- -Rosario Participa: herramienta de consultas
- -Rosario Participa: desafíos
- -Rosario Participa: ideas ciudadanas
- -Tribunal de Cuentas
- -Concejo Transparente: Datos Abiertos -Concejo Transparente: iniciativa ciudadana -Concejo Transparente: sesiones on-line
- -Portal de GA municipal: agenda de la intendencia
- -Portal de GA: software público, código abierto publicado
- -Boletín Oficial Municipal Electrónico
- -Instrumento de Audiencia Pública
- -Consejo Económico y Social
- -Instrumentos de control entre poderes: presentación periódica de informes del Ejecutivo al Legislativo
- -Consejos Barriales
- -Mesas de gestión barrial (Plan ABRE)
- -Dirección General de Investigación, Ética Pública y Transparencia
- -Consejo de Coordinación y Participación de la Dirección de Pueblos Originarios



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIPCIÓN

Es un mecanismo de participación que permite destinar una parte del Presupuesto Municipal a la realización de propuestas y proyectos que las personas consideren necesarios para su Distrito.

OBJETIVOS

- -Promover la participación directa de vecinas y vecinos en la distribución de los recursos públicos.
 - Consolidar y fortalecer la relación Estado-Sociedad Civil mediante mecanismos participativos.
 - -Transparentar el destino de los fondos públicos y las acciones del Estado local.
- -Incubar en la ciudadanía una apropiación territorial en base al defender el rol del vecino y la vecina como voz autorizada para diagnosticar y valorar las prioridades barriales.



Enlaces

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/gobierno/presupuestos/presupuesto-participativo



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN

DESCRIPCIÓN

"El PP Joven es un espacio de encuentro, discusión y debate sobre temas de interés para las y los jóvenes, a través del cual pueden proponer, pensar, transitar y habitar la ciudad desde de su mirada".

OBJETIVOS

Encontrarse con pares a pensar, construir y elegir proyectos para llevar adelante en el barrio.



DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN

Consiste en la publicación periódica de los actos, datos, documentos y normativas de la Municipalidad de Rosario tales como: licitaciones, boletin oficial, concesiones, presupuestos y sueldos.

OBJETIVOS

Garantizar la transparencia en la gestión -Promover la rendición de cuentas y la posibilidad del control social por parte de la ciudadanía.



Enlace

ACCESO TRANSPARENTE A LA FUNCIÓN PÚBLICA (RUP)

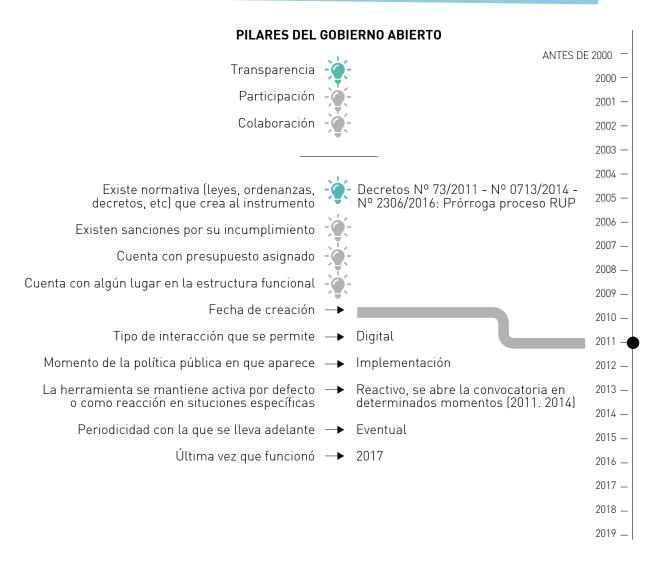
DESCRIPCIÓN

Procedimiento para la selección de aspirantes a ingresar como personal de la

Municipalidad de Rosario publicado por internet

OBJETIVOS

Establecer un orden de postulantes para cubrir las vacantes que se produjeran debido a las bajas genuinas (renuncias, jubilaciones y fallecimientos) en las diferentes reparticiones del municipio.



Enlaces

Fuente: https://postulantes.rosario.gob.ar/condiciones/Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/gobierno/personal/registro-unico-de-postulantes

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

DESCRIPCIÓN

Las Infraestructuras de Datos Espaciales son el conjunto de políticas, estándares, procedimientos y recursos tecnológicos destinados a facilitar la disponibilidad y el acceso a información geográfica del municipio.

OBJETIVOS

Reunir datos y atributos geográficos documentados asegurando su aplicabilidad y confiabilidad, un medio sencillo para su búsqueda, visualización y evaluación. - Aportar un marco común a las organizaciones para producir, actualizar, gestionar y difundir la información geográficamente referenciada en base a estándares de producción, control de calidad, mantenimiento y digitalización de datos de acuerdo a las políticas y normas internacionales.



Enlace

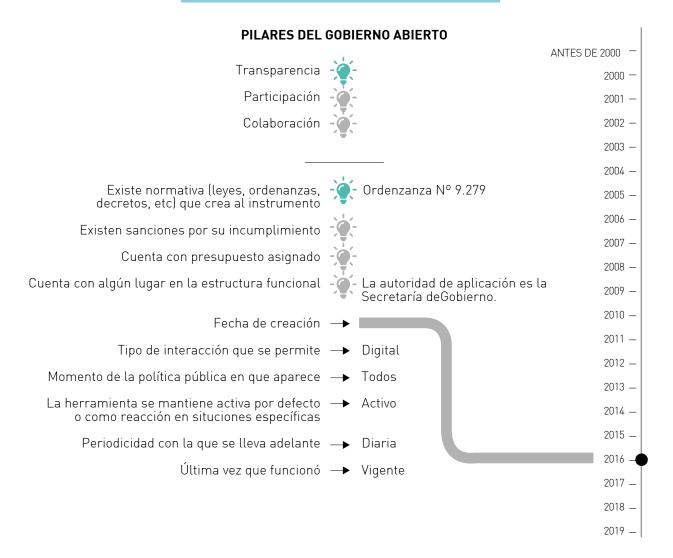
PORTAL DE DATOS ABIERTOS

DESCRIPCIÓN

Brinda datos sin restricciones técnicas ni legales permitiendo que la información pueda ser redistribuida y reutilizada por los ciudadanos.

OBJETIVOS

-Acercarse a la transparencia de la gestión e impulsar el desarrollo de nuevos servicios que beneficien a los ciudadanos. - Informar a la ciudadanía para que pueda tomar un rol mas activo en los asuntos públicos/mejores decisiones. - Contribuir a la igualdad de oportunidades en la comunidad y fomentar prácticas de participación y colaboración.





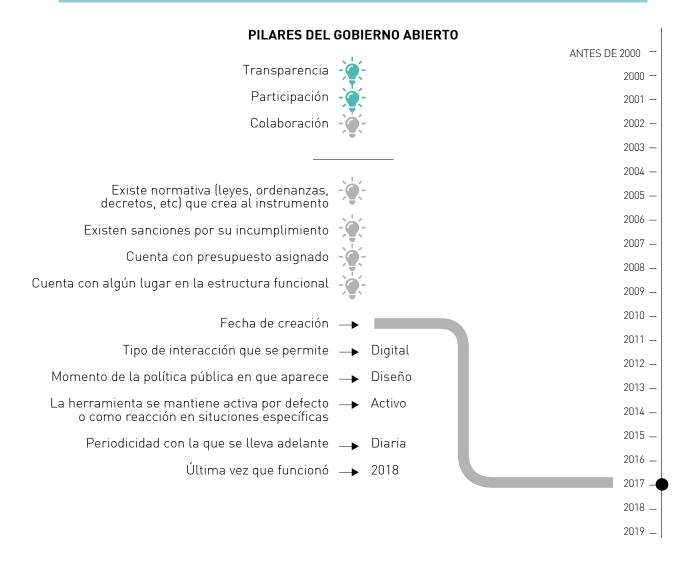
ROSARIO PARTICIPA: HERRAMIENTAS DE CONSULTA

DESCRIPCIÓN

Portal donde se consulta la opinión acerca de diversos temas de la ciudad.

OBJETIVOS

No se encuentran explicitados en ninguna norma pero se puede inferir que su objetivo es obtener información sobre las preferencias de los ciudadanos entre distintas opciones preestablecidas.



Enlace

https://participa.rosario.gob.ar/ https://participa.rosario.gob.ar/consultas



ROSARIO PARTICIPA: DESAFÍOS

DESCRIPCIÓN

No existe una descripción explícita. Se puede inferir que mediante esta herramienta se publicitan intervenciones específicas apuntando a la participación ciudadana.

OBJETIVOS

No se encuentran explicitados. Se puede inferir que su objetivo es difundir actividades e intervenciones para convocar a los ciudadanos a participar en ellas.



ROSARIO PARTICIPA: IDEAS CIUDADANAS

DESCRIPCIÓN

No se encuentra explcitada una descripción acerca de esta herramienta. Puede inferirse que se trata de un portal donde la ciudadanía puede publicar y/o apoyar ideas de otras personas sobre la ciudad.

OBJETIVOS

No se encuentran explicitados. Puede inferirse que su objetivo es habilitar un espacio virtual para que la gente vuelque ideas para llevar adelante en Rosario.



Enlace



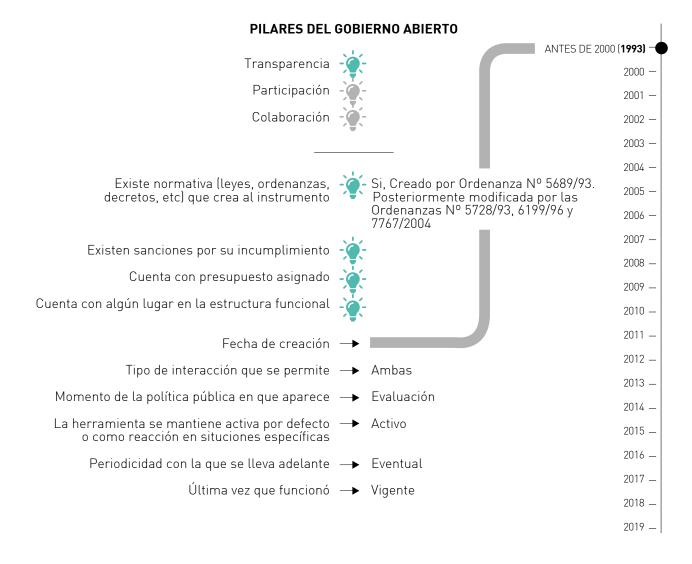
TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCIÓN

Órgano externo de control posterior de la gestión administrativa municipal en relación a las operaciones financiero-patrimoniales de la administración central, Honorable Concejo Municipal y entes descentralizados, creados o a crearse.

OBJETIVOS

Evaluar y dictaminar sobre las cuentas municipales. -Ejercer el control de legalidad de actos administrativos (ex-post). -Realizar jucio de cuentas y de responsabilidad ejecutiva formulando los respectivos cargos cuando corresponda. -Fiscalizar la inversion de los fondos otorgados en caracter de subsidios, subvenciones y actos similares.



Enlace

Fuente: Ordenanza Nº 7.767



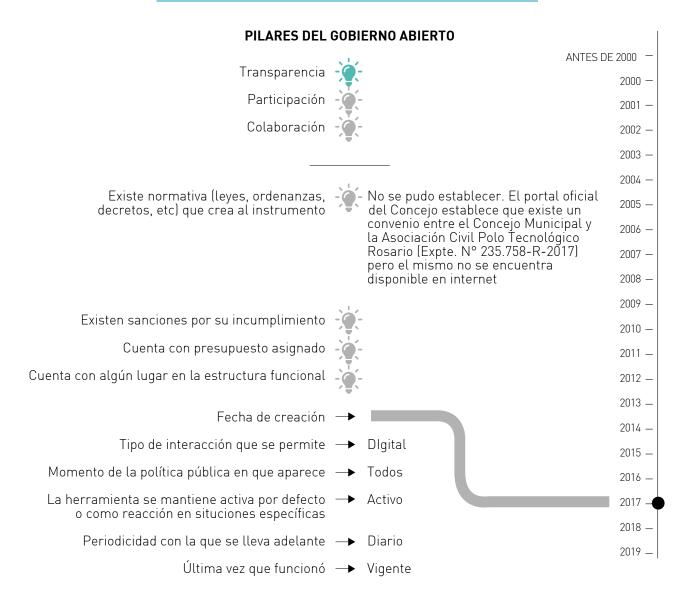
CONCEJO TRANSPARENTE: DATOS ABIERTOS

DESCRIPCIÓN

El Concejo Municipal de Rosario posee un portal de datos abiertos a la comunidad como un esfuerzo por transparentar su funcionamiento.

OBJETIVOS

No se encuentran explicitados. Puede inferirse que conciste en publicar y hacer accesible las sesiones junto a otros datos del funcionamiento del Concejo Municipal.



Enlace

Fuente: http://www.concejorosario.gov.ar/plan-concejo-transparente



CONCEJO TRANSPARENTE: INICIATIVA CIUDADANA

DESCRIPCIÓN

Herramienta para realizar todo tipo de trámites y propuestas ante el Departamento Ejecutivo, gestionándolas desde el Concejo Municipal.

OBJETIVOS

Permitir la presentación y seguimiento de proyectos a través de la Web del Concejo Municipal.

PILARES DEL	GOBI	ERNO ABIERTO			
T	\doldo	2000 -			
Transparencia	-,		2000 —		
Participación	-@-		2001 —		
Colaboración	-0-		2002 —		
			2003 —		
			2004 —		
Existe normativa (leyes, ordenanzas, decretos, etc) que crea al instrumento		El portal oficial del Concejo establece	2005 —		
		que existe un convenio entre el Concejo la Asociación Civil Polo Tecnológico Rosario	2006 —		
		(Expte. N° 235.758-R-2017) pero el mismo	2007 —		
		no se encuentra disponible en internet	2008 —		
Existen sanciones por su incumplimiento	-)		2009 —		
Cuenta con presupuesto asignado	-0-		2010 —		
Cuenta con algún lugar en la estructura funcional		-0-			
	4		2012 —		
Fecha de creación	-		2013 —		
Tipo de interacción que se permite	→	Ambas, incorpora este tipo de interacción	2014 —		
	a la Mesa de Entrada física del Concejo		2015 —		
Momento de la política pública en que aparece	→	Todos	2016 —		
La herramienta se mantiene activa por defecto	→	Activo	2017 —		
o como reacción en situciones específicas		D: .	2018 —		
Periodicidad con la que se lleva adelante	→	Ularia	2019 —		
Última vez que funcionó	-	Se desconoce si actualmente no funciona			

Enlaces

Fuente: http://www.concejorosario.gov.ar/IPR/acerca.php **Fuente:** http://www.concejorosario.gov.ar/parlamento-abierto-y-digital/



CONCEJO TRANSPARENTE: SESIONES ONLINE

DESCRIPCIÓN

No se explicita una descripción. Consiste en la transmisión en vivo de las sesiones del Concejo.

OBJETIVOS

No existen objetivos explícitos de esta herramienta. Puede inferirse que busca hacer públicas las sesiones del Concejo Municipal de Rosario. Existe normativa (leyes, ordenanzas, decretos, etc) que crea al instrumento.

PILARES DEL GOBIERNO ABIERTO ANTES DE 2000 Transparencia 2000 -Participación 2001 -Colaboración 2002 -2003 -2004 -2005 -Existe normativa (leyes, ordenanzas, decretos, etc) que crea al instrumento 2006 -Existen sanciones por su incumplimiento 2007 -Cuenta con presupuesto asignado 2008 -2009 -Cuenta con algún lugar en la estructura funcional 2010 -Fecha de creación -2011 -Tipo de interacción que se permite → Digital 2012 -Momento de la política pública en que aparece → Agenda / Diseño 2013 -2014 -La herramienta se mantiene activa por defecto → Activo o como reacción en situciones específicas 2015 -Periodicidad con la que se lleva adelante -Semanal, durante el periodo 2016 de sesiones del Concejo 2017 -Última vez que funcionó → 2018, última transmisión 6/12/2018 2018 -2019 -

PORTAL DE GA MUNICIPAL: AGENDA DE LA INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

No existe una descripción explicitada acerca de este instrumento. Puede inferirse que se trata de un portal donde se vuelcan algunas de las actividades que realiza el/la intendente/a de Rosario.

OBJETIVOS

No existen objetivos explícitos. Se puede deducir que mediante este instrumento se busca hacer públicas actividades programadas del/de la intendente/a.

PILARES DEL GOBIERNO ABIERTO

Existe normativa (leyes, ordenanzas, decretos, etc) que crea al instrumento



Existen sanciones por su incumplimiento





Cuenta con algún lugar en la estructura funcional

Fecha de creación → Se desconoce

Tipo de interacción que se permite → Digital

Momento de la política pública en que aparece → Agenda y diseño

La herramienta se mantiene activa por defecto → Activo o como reacción en situciones específicas

Periodicidad con la que se lleva adelante → Eventual

Última vez que funcionó → Vigente

PORTAL DE GA MUNICIPAL: SOFTWARE PÚBLICO, CÓDIGO ABIERTO PUBLICADO

DESCRIPCIÓN

"La Municipalidad pone a disposición de los ciudadanos en general y de los municipios y administraciones en particular, herramientas desarrolladas a los fines de que las mismas puedan ser utilizadas de forma libre y gratuita, aplicando las particularidades definidas en el uso de software libre".

OBJETIVOS

"Compartir con otras administraciones aplicaciones de código abierto que fueron desarrolladas o adquiridas por la Municipalidad de Rosario".



BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL ELECTRÓNICO

DESCRIPCIÓN

No existe una descripción explícita de este instrumento. Puede deducirse que se trata de un portal desde el cuál se pueden visualizar y descargar los Boletines Oficiales de la Municipalidad de Rosario.

OBJETIVOS

No existen objetivos explícitos acerca de este instrumento. Puede deducirse que su objetivo consiste en hacer públicos los Boletines Oficiales de la Municipalidad de Rosario.



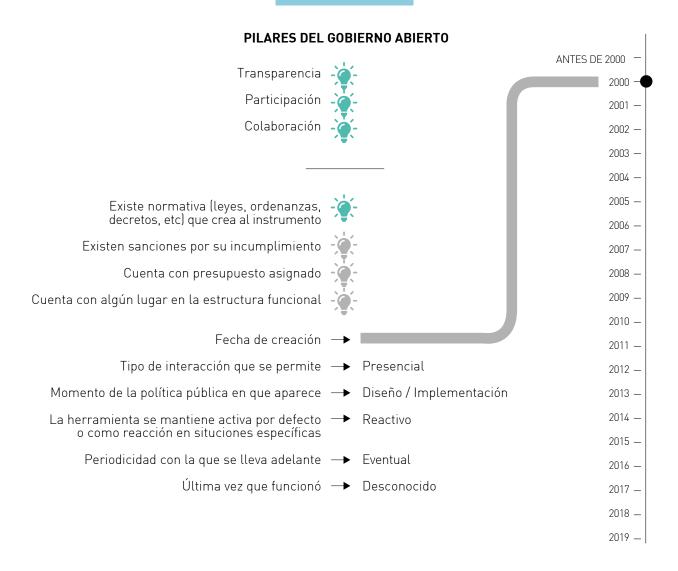
INSTRUMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN

Instancia de participación en el proceso de toma de decisiones administrativas o legislativas para todos aquellos que pueden verse afectados o tengan un interes particular o sectorial puedan expresar su opinión.

OBJETIVOS

"El objetivo de esta instancia es que la autoridad responsable de tomar la decision acceda a los distintos puntos de vista sobre el tema en forma simultánea y en condicion de igualdad a través del contacto directo con los interesados".



Enlaces

Fuente: Ordenanza Municipal nº 7.040 https://www.rosario.gob.ar/normativa/verArchivo?tipo=pdf&id=18444&modo=attachment

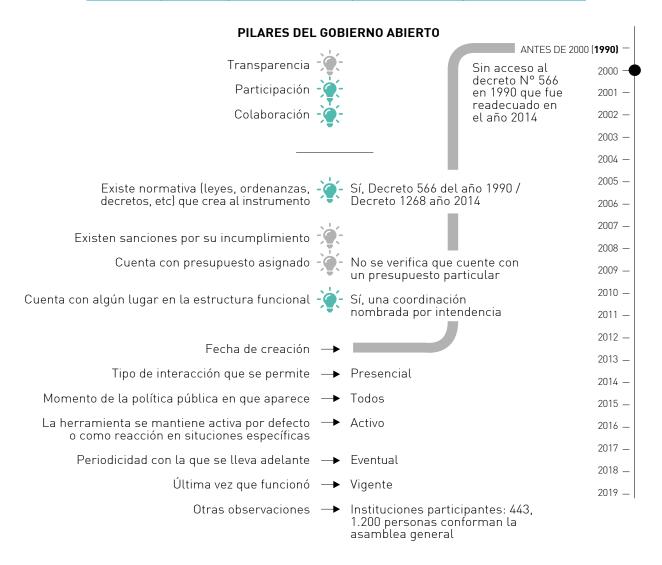
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL

DESCRIPCIÓN

"El Consejo Económico y Social de Rosario (CEyS) es una plataforma de consenso para el abordaje de los temas trascendentes de la ciudad. Es un espacio de diálogo y participación activa entre el Gobierno local e instituciones económicas y sociales".

OBJETIVOS

"Su objetivo es consolidar y perfeccionar una democracia participativa, construyendo un ámbito de diálogo permanente entre los sectores de la comunidad. El CEyS permite intercambiar y convenir distintas miradas e intereses que contribuyan a la definición de políticas de Estado y su sostenimiento".



INSTRUMENTO DE CONTROL ENTRE PODERES

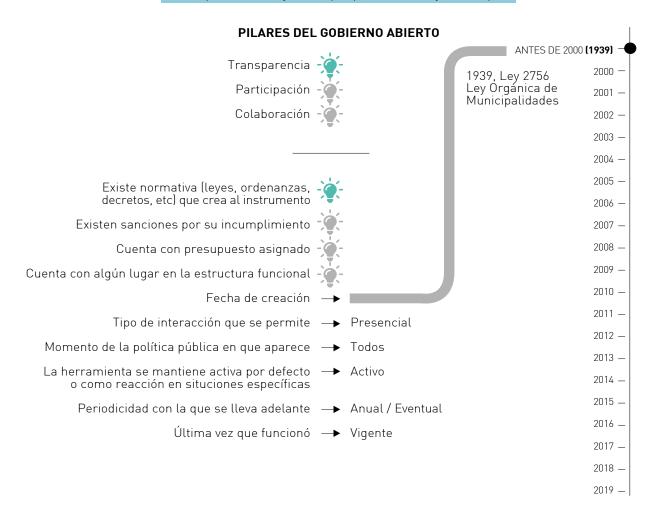
PRESENTACIÓN PERIÓDICA DE INFORMES DEL EJECUTIVO AL LEGISLATIVO

DESCRIPCIÓN

Una de las atribuciónes del Intendente consiste en informar anualmente al Concejo en la apertura del período de sesiones ordinarias, del estado general de la administración durante el ejercicio fenecido Asimismo, es potestad del Concejo la de requerir informes al Departamento Ejecutivo cuando sea necesario.

OBJETIVOS

No se encuentran explicitados los objetivos. Puede inferirse que pretende fortalecer el control del desempeño del Departamento Ejecutivo por parte del Cocejo Municipal.



Enlaces

Fuente: Ley provincial nº 2756 art. 41

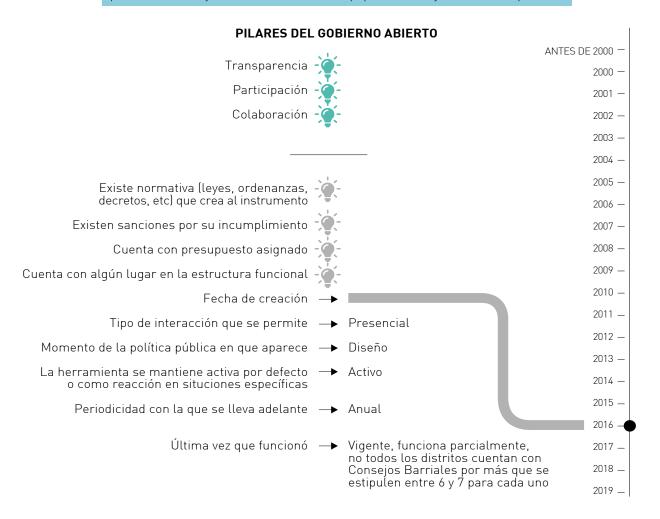
CONSEJOS BARRIALES

DESCRIPCIÓN

"Los Consejos Barriales se plantean como un espacio de diálogo permanente entre vecinos, instituciones y Estado municipal. Son lugares de debate, planificación participativa y toma de decisiones de forma colectiva".

OBJETIVOS

Posibilitar el encuentro entre los vecinos, facilitar la formulación de inquietudes y proyectos comunes y promover un mayor acercamiento a los equipos de trabajo de la Municipalidad.



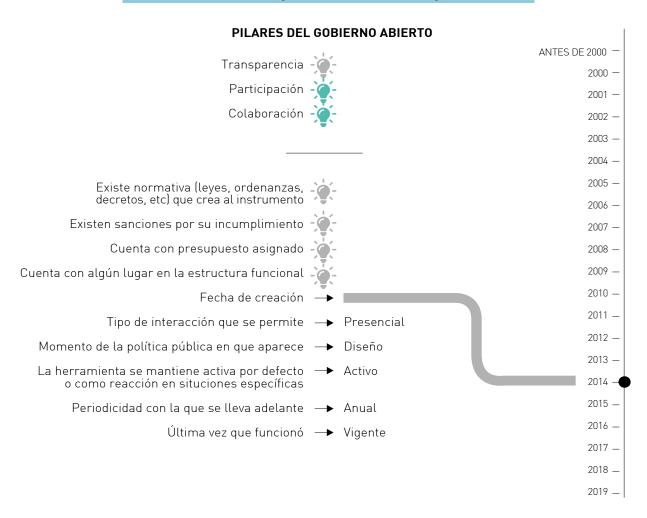
MESAS DE GESTIÓN BARRIAL (PLAN ABRE)

DESCRIPCIÓN

"Dispositivo de participación que permite implementar acciones sobre los espacios comunes en el barrio con la participación de representantes de ministerios de Gabinete Social, agentes y funcionarios municipales, organizaciones de la sociedad civil y vecinos del barrio implicado".

OBJETIVOS

"Las mesas son espacios de participación que tienen como objetivo articular esfuerzos entre las instituciones públicas y privadas con el propósito de mejorar las condiciones de vida del barrio, en el marco del Plan Abre, Programa de Intervención Integral en Barrios".



Enlaces

Fuente: Documento "La participación ciudadana en el diseño de políticas públicas. El proceso de reforma y modernización del estado en la provincia de Santa Fe". https://www.santafe.gov.ar/index.php/rmyc/content/download/216479/1124153/file/Dossier%20II%20completo%20para%20plataforma.pdf



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

DESCRIPCIÓN

Dependencia municipal a cargo de investigar, prevenir y capacitar en políticas de transparencia de la gestión pública.

OBJETIVOS

Diseñar y asesorar en programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública; capacitar a funcionarios y agentes públicos, y divulgar los temas relacionados con la transparencia y lucha contra la corrupción; implementar las recomendaciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción sobre conflicto de intereses, códigos de conducta, promoción de la participación ciudadana.



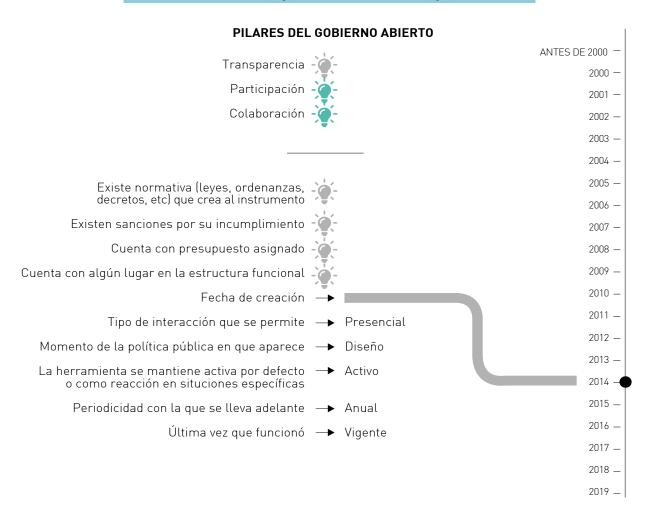
MESAS DE GESTIÓN BARRIAL (PLAN ABRE)

DESCRIPCIÓN

"Dispositivo de participación que permite implementar acciones sobre los espacios comunes en el barrio con la participación de representantes de ministerios de Gabinete Social, agentes y funcionarios municipales, organizaciones de la sociedad civil y vecinos del barrio implicado".

OBJETIVOS

"Las mesas son espacios de participación que tienen como objetivo articular esfuerzos entre las instituciones públicas y privadas con el propósito de mejorar las condiciones de vida del barrio, en el marco del Plan Abre, Programa de Intervención Integral en Barrios".



Enlaces

Fuente: Documento "La participación ciudadana en el diseño de políticas públicas. El proceso de reforma y modernización del estado en la provincia de Santa Fe". https://www.santafe.gov.ar/index.php/rmyc/content/download/216479/1124153/file/Dossier%20II%20completo%20para%20plataforma.pdf



A MODO DE CIERRE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10 CONCLUSIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO EN ROSARIO

- 1. En coherencia con las tendencias mundiales, los últimos diez años fueron de proliferación de instrumentos para el Gobierno Abierto en nuestra ciudad.
- 2. Un Gobierno Abierto genera redes y lazos con su entorno: impulsa redes de trabajo entre Estado, sociedad civil, academia y sector privado, facilita contactos, espacios, financiamiento, capacidades, recursos, etc., todo en un marco de transversalidad, multidisciplinariedad y horizontalidad. Cuánto y en qué medida sucede esto en Rosario es un interrogante que queda planteado.
- **3.** Entre los objetivos que se proponen los instrumentos de gobierno abierto en Rosario, la transparencia es el principal.
- 4. Hoy en día la transparencia adquiere una nueva dimensión a partir del trabajo con datos abiertos y el potencial de las nuevas tecnologías. Además de la imprescindible voluntad política, es preciso impulsar la actualización de datos permanente, la facilitación del acceso y su visualización. Es importante la formación y capacitación tanto de los cuadros técnicos encargados de sostener actualizados los datos, como de la ciudadanía para que pueda acceder, comprender y utilizarlos.
- **5.** No pudo verificarse la vigencia del 30% de los instrumentos. El dato es alarmante porque la duda sobre su vigencia señala o bien que no funcionan, o bien que funcionan mal.
- **6.** Más del 80% de los instrumentos intervienen solo en uno o dos momentos de la política pública. El Consejo Económico y Social es uno de los más integrales, es decir, que permite una incidencia en todo el ciclo de la política pública
- 7. La colaboración ciudadana, a partir de la co-identificación de desafíos y la co-creación y el co-diseño de ideas y respuestas es una innovación con un gran potencial que ha llegado a los gobiernos de la mano del Gobierno Abierto. Sin embargo en Rosario, las experiencias de colaboración parecen ser muy puntuales, acotadas, sin escala, ni sostenidas. La sociedad civil debe seguir exigiendo la apertura de los ciclos de política pública, no sólo en términos de transparencia, sino también porque esto implica la mejora de las capacidades del Estado a partir de la incorporación de la valiosa visión de la ciudadanía.
- **8.** En general, no se detectan criterios explícitos de inclusión de género, etárea, etc, en los instrumentos procesos de Gobierno Abierto. Ni en la conformación de sus equipos, ni en la definición de objetivos y agendas, ni en el desarrollo de las actividades existen mecanismos puntuales de incentivos o discriminación positiva.
- 9. Existen instrumentos de Gobierno Abierto de los que, paradójicamente, ha sido muy difícil o imposible obtener información pública, accesible y completa.
- **10.** La mayoría de los instrumentos (57%) cuentan con un respaldo institucional normativo; de aquì podría inferirse que su continuidad no depende de la voluntad política de un gobierno ejecutivo. Sin embargo, al no existir sanciones por su incumplimento en casi la totalidad de los casos (96%), en los hechos su sostenibilidad es frágil.

5 RECOMENDACIONES PARA EL ACTIVISMO

- 1. Informate sobre los instrumento que existen y están vigentes en tu ciudad.
- 2. Reclamá por la vigencia de los instrumentos de gobierno abierto que no están funcionando como corresponde. Es tu derecho (algunas ideas: mandar un mail a la persona responsable, publicá el problema que tenés en tus redes sociales, enviá una carta de lectores al diario).
- 3. Cuando algo no te guste en tu barrio o tengas una idea que quieras implementar, usá las herramientas que tenés a disposición! Participá de las instancias que existen y están vigentes. Los espacios son de quienes los habitan.
- **4.** Si bien falta mucho, hay datos relevantes publicados y ya disponés de información importante en internet. Seguí de cerca los temas que te importan.
- 5. Tejé redes de colaboración con o sin el estado, desde donde estés y para lo que sea que tengas ganas de hacer. Cuando nos encontramos a construir con otros crecemos como comunidad.



El gobierno abierto puede ser un ARMA DE CONSTRUCCIÓN MASIVA ¡depende también de vos! 49

ANEXOS

ANEXO 1

El abordaje supuso dos acercamientos: uno cualitativo, que consistió en la recolección, el análisis documental y bibliográfico de sitios web, información institucional, normativa, notas periodísticas, opinión de la ciudadanía en talleres; y uno cuantitativo, que buscó - a través del desarrollo de indicadores- generar resultados medibles y comparables. La sistematización y análisis de la información recolectada permitió identificar similitudes, diferencias y regularidades entre los instrumentos, así como para el desarrollo de información agregada (sobre el total de los instrumentos).

A la hora de llevar adelante el diagnóstico se construyeron dimensiones de análisis. Tomando como marco general el trabajo de Pamela Cáceres (2018) en el que se resaltan los aspectos más relevantes de estos instrumentos para la democratización de las sociedades.

Luego de una caracterización general se trabajó en la siguientes dimensiones:

- Formal-legal: refiere al nivel de institucionalización del instrumento luego de verificar la existencia o no de normativa que regula su estructura, capacidad de sanción, etc.
- Funcionamiento: donde se miden diversas características relativas al desempeño y la dinámica del instrumento.
- Percepción de la ciudadanía: refleja la perspectiva de la ciudadanía relevada en el marco de los talleres "GGGSSSS-JKKL" sobre el conocimiento de la existencia de cada instrumento y cómo se valoran a los mismos.



"La sistematización y análisis de la información recolectada permitió identificar similitudes, diferencias y regularidades entre los instrumentos"

50

MATRIZ DE INVESTIGACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	FUENTES DE INVESTIGACIÓ
Características generales	Pilares del gobierno abierto	Se determina mediante análisis cualitativo de normativa u otros documentos oficiales que regulan la creación o el funcionamiento del instrumento	Texto legal
	Descripción del instrumento	Se construye mediante investigación de tipo cualitativa con uso de fuentes bibliográficas oficiales, ordenanzas, leyes, material de difusión y portales digitales gubernamentales	Texto legal/portales gubernamentales
	Objetivos del instrumento	Se obtienen mediante investigación de tipo cualitativa a partir de la revisión de decretos, ordenanzas, leyes y portales oficiales	Texto legal/portales gubernamentales
Formal-Legal	Existe normativa (leyes, ordenanzas, decretos, etc) que crea al instrumento	A partir de indicadores y categorías	Texto legal
	Existen sanciones por su incumplimiento	A partir de indicadores y categorías	Texto legal
	Cuenta con presupuesto	A partir de indicadores y categorías	Texto legal
	Cuenta con algún lugar en la estructura funcional	A partir de indicadores y categorías	Análisis de textos legales e información pública gubernamental
Funcionamiento	Fecha de creación	A partir de indicadores y categorías	Análisis de textos legales e información pública gubernamental
	Tipo de interacción que se permite	A partir de indicadores y categorías	Análisis de textos legales e información pública gubernamental
	Momento de la política pública en que aparece	A partir de indicadores y categorías	Análisis de textos legales e información pública gubernamental
	La herramienta se mantiene activa por defecto o como reacción en situaciones específicas	A partir de indicadores y categorías	Análisis de textos legales e información pública gubernamental
	Periodicidad con la que se lleva adelante	A partir de indicadores y categorías	Análisis de textos legales e información pública gubernamental
	Última vez que funcionó	A partir de indicadores y categorías	Información pública gubernamental
Percepción de la ciudadanía	Conocimiento que posee la ciudadanía sobre su existencia y funciones	A través de taller participativo con la ciudadanía	Resultados del taller participativo
	Opinión/valoración de la utilidad del instrumento	A través de taller participativo con la ciudadanía	Resultados del taller participativo

ANEXO 2

BIBLIOGRAFÍA

Barreda, M. (2003). Accountability y calidad de la democracia en América Latina: un análisis comparado. Trabajo presentado en el Congreso 2010 de la Asociación de Estudios

Latinoamericanos, Toronto, Canadá, 6 al 9 de octubre de 2010.

Cáceres, P. (2018). La rendición de cuentas en el nivel local como instrumento para la democratización. Análisis del caso de los Planes de Metas en ciudades latinoamericanas. Revista Estado Abierto, vol. 2, nº 3.

Calderón, C. y Lorenzo, S. (coords.) (2010). Open Government: Gobierno Abierto. Madrid, España: Algón editores. **CIPPEC (s/f).** Apoyo y fortalecimiento de la agenda de Gobierno Abierto. Recuperado de: https://www.cippec.org/apoyo-y-fortalecimiento-de-la-agenda-de-gobierno-abierto/

Criado, J. (2016). Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública. Revista de Estudios Políticos, 173, 245–275.

Criado, J. y Ruvalcaba, E. (2016). ¿Qué es y qué se entiende por Gobierno Abierto? Análisis de la percepción e implementación del Gobierno Abierto en el ámbito local español. Colección NovaGob Academia, nº 1, diciembre de 2016.

Cunill Grau, N. (2000). Responsabilización por el control social. En Consejo Científico del CLAD (coord.), La responsabilización en la nueva gestión pública latinoamericana. Buenos Aires: CLAD, BID, EUDEBA.

Cunill Grau, N. (2006). La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad? Revista Chilena de Administración Pública, nº 8.

Fernández Güell, J.; Collado Lara, M. y Guzmán Araña, S. (2015). Hacia una visión más integrada e inteligente de las ciudades. Trabajo presentado en el I Congreso Ciudades Inteligentes, Madrid, España, 24 y 25 de marzo de 2015.

Foglia, C. y Rofman, A. (2019). Municipios del conurbano: una gestión pública para el siglo XXI. Artículos Centrales, Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Gaventa, J. (2006). Triumph, Deficit or Contestation? Deepening the "Deepening Democracy" Debate. Institute of Development Studies, Working Paper 264, University of Sussex, Reino Unido.

Hernández Bonivento, J.; Gandur, M. y Najles, J. (2014). Gobierno Municipal Abierto en América Latina. De la proximidad administrativa a la acción colaborativa. Editado por el Departamento para la Gestión Pública Efectiva y la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos.

Kliksberg, B. (2007). ¿Cómo avanzar la participación en el continente más desigual de todos? Revista de Administração Pública, vol. 41, nº 3, mayo/junio de 2007.

Maríñez Navarro, F. (2012). El debate abierto del Gobierno Abierto. Trabajo presentado en el XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Cartagena de Indias, Colombia, octubre-noviembre de 2012.

Maríñez Navarro, F. (2014). La transparencia: una reflexión ante la propuesta de Gobierno Abierto. En Walter, J. y Pando, D. (comps.), Planificación Estratégica. Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público. Editado por SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político) y CERALE (Centro de Estudios e Investigaciones América Latina-Europa), Universidad de San Andrés.

Meijer, A.; Curtin, D. y Hillerbrandt, M. (2012). Open government: connecting vision and voice. International Review of Administrative Sciencies, 78 (1), 10-29.

Mora Alfaro, J. (2015). Territorio, gobernanza y ciudadanía. En Grandinetti, R.; Beretta, D.; Schweinheim, G. y Rey, M. (comps.), Retos e innovaciones de la Administración Pública para el desarrollo democrático en el siglo **XXI (pp. 22-36).** Rosario: editado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR), el Instituto Nacional de Administración Pública y la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública.

Nan, T. (2012). Citizens' attitudes toward Open Government and Government 2.0. International Review of Administrative Sciences, 78 (2), 346-368.

O'Donnell, G. (2003). Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política. Revista Española de Ciencia Política. Nº 11, Octubre de 2004, pp. 11-31.

Obama, B. (2009). Transparency and Open Government. Memorandum for the Heads of Executive Departments and Agencies. Washington DC: Casa Blanca.

Oszlak, O. (2003). ¿Responsabilización o respondibilidad? El sujeto y el objeto de un Estado responsable. Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Oct. 2003

Oszlak, O. (2012). Gobierno Abierto: promesas, supuestos, desafíos. Trabajo presentado en la VIII Conferencia Anual de INPAE. San Juan de Puerto Rico, 25 de abril de 2012.

Oszlak, O. y Kaufman, E. (2014). Teoría y práctica del Gobierno Abierto. Lecciones de la experiencia internacional. Editado por IDRC, Red GEALC y OEA.

Ramírez Alujas, A. (2012). Gobierno Abierto es la respuesta: ¿cuál era la pregunta? Revista Más Poder Local, ISSN-e 2172-0223, N°. 12.

Rodríguez, E. (2018). Laboratorios de gobierno para la innovación pública: un estudio comparado de las experiencias americanas y europeas. Red Innolabs (CYTED).

Subirats, J. (2016). El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo. Madrid: Ed. Catarata. Yu, H. y Robinson, G. (2012). The New Ambiguity of Open Government. UCLA Law Review, vol. 59, disc. 178.

SITIOS WEB

Concejo Municipal de Rosario http://www.concejorosario.gov.ar

Municipalidad de Rosario https://www.rosario.gob.ar

Open Government Partnership https://www.opengovpartnership.org/about/

Portal de datos de la Municipalidad de Rosario https://datos.rosario.gob.ar/

Registro único de Postulantes de Rosario https://www.postulantes.rosario.gob.ar

Rosario Participa https://participa.rosario.gob.ar/

NORMATIVA

Decreto 1536/2013 Ordenanza municipal nº 7.040 Ordenanza municipal nº 7.767 Ordenanza municipal nº 9.119 Ley Provincial nº 2756 art. 41

EQUIPO DE TRABAJO

Investigación

Cristian Matthys - cristian_matthys@hotmail.com Exequiel Rodriguez - exequiel.rodriguez@icloud.com

Coordinación General

Cecilia de Michele - cdemichele@hotmail.com

Colaboradores

Virginia Brussa - virbrussa@gmail.com Luciana Sosa - luciannasosa@hotmail.com Ornela Barbieri - ornelabarbieri@gmail.com Luis Cardoso Ayala - carday@gmail.com

Diseño Gráfico e infografías

Guillermo Buelga - gbuelga@hotmail.com



- https://www.facebook.com/AsocAccionColectiva/
- https://www.instagram.com/accolectiva/
- https://twitter.com/acc_colectiva

sumate@accioncolectiva.net







INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO EN ROSARIO UN ARMA DE CONSTRUCCIÓN MASIVA







